



Universidad Central de Chile  
Facultad de Ciencias Jurídicas  
Escuela de Derecho

## EXAMEN FINAL

### Fundamentos Filosóficos del Derecho

Asignatura Fundamentos Filosóficos del Derecho

Profesor Alejandro Viveros Espinosa

Estudiante Camilo Villavicencio Garrido

Fecha 23 de diciembre de 2015

Licencia Creative Commons BY 4.0



## ÍNDICE

DEFINICIÓN Y COMPARACIÓN DE LA VIRTUD EN PLATÓN Y ARISTÓTELES	4
FUNDAMENTO DEL ESTADO PARA HOBBS Y HEGEL	6
NOCIONES DE SUJETO Y PODER EN FOUCAULT	8
BIBLIOGRAFÍA	10

## DEFINICIÓN Y COMPARACIÓN DE LA VIRTUD EN PLATÓN Y ARISTÓTELES

La existencia y la forma de alcanzar la virtud o *areté*, fue un asunto de gran importancia para los griegos. El término *areté*, inicialmente solo decía relación con la excelencia de una cosa o práctica, sin embargo, Sócrates le dio posteriormente un sentido moral y ético, pasando la *areté* a ser un valor de mayor trascendencia que la simple calidad de una cosa<sup>1</sup>, es decir, en el estado de perfección de ésta.

Platón piensa en la virtud de manera genérica, es decir, no ya no pensando en la virtud de tal o cual cosa determinada, sino en las cosas propiamente tal. Tal atención da a la virtud del ser humano, ya no con respecto a si este humano era, por ejemplo, herrero, cuya virtud sería la de ser un herrero de excelencia, sino al nivel de excelencia o perfección a la que el ser humano debía apuntar. Para sistematizar la virtud, explica que el alma de cada humano está dividido en tres partes y cada una tenía su propia virtud<sup>2</sup>:

Arisóteles, a diferencia de Platón considera que no existe una dualidad entre la

- 
- 1 Paez, Y. Phýsis, téchne, episteme: Una aproximación hermenéutica. *Eidos* [online]. 2014, n.20 [consultado 2015-12-18], pp. 38-52 . Disponible en: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-88572014000100003&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572014000100003&lng=en&nrm=iso)>.
  - 2 Garces, L. y Giraldo, C. La virtud: la recta razón en el profesional que experimenta con animales. *Civilizar* [online]. 2013, vol.13, n.24 [consultado 2015-12-19], pp. 181-192 . Disponible en: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532013000100012&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532013000100012&lng=en&nrm=iso)>.

materia y las ideas, sino que éstas conviven y pueden ser modificadas directamente por las personas que las rodeen. La virtud, por su parte, es un término medio entre los excesos y los defectos. Este término medio ha de ser el correspondiente para cada persona y logrará que ésta logre el fin del hombre que para Aristóteles no es otro que alcanzar la felicidad.

Se distingue la diferencia entre los conceptos de Platón y Aristóteles, que apuntan a resolver, además de lo que consiste la virtud, a la forma de alcanzarla. Platón ve en la virtud la realización plena de cada cosa según lo que es, mientras que Aristóteles concibe que la virtud no es unívoca y puede una cosa, siendo de distintas formas, virtuosa.

## FUNDAMENTO DEL *ESTADO* PARA **HOBBS** Y **HEGEL**

Antes de buscar diferencias, resulta útil tener en cuenta algunos elementos que ambos autores comparten: el Estado es un resultado. Ahora bien, ¿resultado de qué?

Hobbes estima que es el fruto del contrato social, es decir, el acto por medio del cual el ser humano decide ceder en la búsqueda del cumplimiento de sus deseos personales para poder vivir en tranquilidad pues, así como él, los demás desistirán de obtener a cualquier precio (aun pasando por sobre la vida suya) la consecución de sus propios anhelos. El motivo para que exista este Estado es la protección del individuo frente a los demás que, sin Estado, será un enemigo<sup>3</sup>.

Hegel, por su parte ve en el Estado el resultado de la realización intelectual del ser humano que, una vez superados sus etapas más primitivas, logra organizarse en estas estructuras mucho más grandes que su propia individualidad o de su entorno o comunidad más cercana.

Resulta interesante plantear la existencia de una contradicción entre Hobbes y Hegel pues, si bien ambos entienden, como hemos visto, al Estado como un resultado lo asumen

---

3 Hobbes, T. (2009). *El Leviatán*. Pág. 115. Madrid, España: Alianza Editorial.

de una manera diferente. Para Hobbes será un mero contrato, de profunda trascendencia, desde luego, pero no compondrá en sí mismo un cambio en la mentalidad del individuo, quien, no presentará necesariamente un desarrollo o, al menos, un cambio en su fuero interno con respecto a sus deseos, sin perjuicio de que considere la existencia del honor civil como una fuente de reconocimiento entre los pertenecientes al Estado (además de un elemento decisivo para su existencia)<sup>4</sup>. Frente a esta idea, está Hegel que, como fue planteado, entiende al Estado como un peldaño ineludible de la humanidad, llamándolo «la sustancia *ética autoconsciente*; [...] unión de los principios de la familia y de la sociedad civil»<sup>5</sup>.

Finalmente, cabe mencionar que tanto Hegel como Hobbes individualizan al Estado como una unidad, tanto frente a los otros estados, como ante las mismas personas que lo componen. Hegel, desde su punto absolutista considera que el Estado es excluyente de cualquier otro individuo de esa clase<sup>6</sup>, a diferencia de Hobbes que plantea que, si el Estado dejara de existir, las personas estarían nuevamente cada cual a cargo y protección de sí mismos<sup>7</sup>.

---

4 Íbid. Pág. 75.

5 Hegel, F. (2005). Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio. Pág. 551. Madrid, España: Alianza Editorial.

6 Íbid. Pag 564.

7 T. Hobbes. Pag 306.

## NOCIONES DE SUJETO Y PODER EN FOCALT

Por sujetos, Foucault, se refiere a los seres humanos luego de haber pasado por ciertas situaciones, a saber: determinación de modo de investigación, la objetivación y la conversión en sujeto propiamente tal<sup>8</sup>.

El poder se manifiesta por medio de las formas expuestas, para lograr convertir a los individuos en sujetos y situarlos en un punto de la relación con respecto a éste que consigue dejarlos sometidos, es por esto que Foucault estudia precisamente al poder y su relación con los sujetos para entender *lo que está sucediendo*.

La inquietud sobre *lo que está sucediendo* la toma del artículo escrito por Kant en 1784 titulado *Was heisst Aufklärung?* Que, en castellano significa *¿Quiénes somos? ¿Quiénes somos como Aufklärer, como testigos del siglo de las luces?*<sup>9</sup>. Foucault ve en este artículo inspirador una pregunta que va más allá de la inmediatez con que Kant divagaba: *¿Quiénes somos, en este momento preciso de la historia?*. Para hacerse cargo de tal interrogante, asume como necesario plantear el estudio del poder y de los sujetos ya no como se ejerce el uno sobre los otros en cuanto a sus efectos, sino en cuanto a su ontología

---

8 Foucault, Michel. (1988). Sujeto y Poder. Revista Mexicana de Sociología, Pág. 3. Vol. 50, No. 3.

9 Íbid. Pag 11.



y sus motivos más certeros.

El poder como unidad abstracta, señala Foucault, no existe. Lo que sí existe es el poder ejercido por unos sobre otros. El poder no necesariamente estará vinculado a la violencia, sin embargo implica su uso, así como también, el poder no es tampoco la adquisición del conceso. Define, finalmente, Foucault, que el poder, más bien su ejercicio no es sino un conjunto de *acciones sobre acciones posibles*<sup>10</sup>.

Una vez esclarecido un poco qué es el poder, podemos considerar entender qué es el sujeto pues, éste se encuentra precisamente sujeto (entendida la palabra ya como participio de sujetar y no como un sustantivo común) a las relaciones de poder. La sujeción, dice Foucault, ha de ser sobre sujetos libres pues no hay poder entre un esclavo y su amo, sino una relación física de coacción<sup>11</sup>. El sujeto, para que realmente esté sujeto a las relaciones de poder, ha de tener la opción de alejarse e incluso, escapar. ¿Cómo evitar, en este momento, pensar en Aureliano Buendía, que terminó sus días al lado de un árbol al que estuvo solo un tiempo atado?

Queda entender, como corolario, que buscar un concepto de sujeto y de poder de forma separada resulta imposible, a la vez que estéril, puesto que son ideas ligadas entre las que, sin temor a caer en tautologías, existe en efecto, una relación de poder.

---

10 Íbid. Pag 15.

11 Íbid. Pag. 16.

## BIBLIOGRAFÍA

- Foucault, Michel. (1988). Sujeto y Poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol. 50, No. 3.
- Garces, L. y Giraldo, C. La virtud: la recta razón en el profesional que experimenta con animales. Civilizar [online]. 2013, vol.13, n.24 [consultado 2015-12-19]. Disponible en: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1657-89532013000100012&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1657-89532013000100012&lng=en&nrm=iso)>.
- Hegel, F. (2005). Enciclopedia de las ciencias filosóficas en compendio. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Hobbes, T. (2009). El Leviatán. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Paez, Y. Phýsis, téchne, episteme: Una aproximación hermenéutica. Eidos [online]. 2014, n.20. Disponible en: <[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1692-88572014000100003&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1692-88572014000100003&lng=en&nrm=iso)>.